

Índice

Clima Inversión	1-5
Aspecto Económico	6-7
Aspecto Político	8-10
Aspecto Legislativo	11-15

Clima Inversión

1- Interior y Policía reporta 288,466 extranjeros mayoría haitianos, se inscribieron en el Plan

- El ministro de Interior y Policía informó que 288,466 extranjeros se inscribieron en el Plan Nacional de Regularización
- Proceso de inscripción duró 18 meses que duró su ejecución
- con acta de nacimiento se inscribieron 102,940 extranjeros, con cédula 69,997; con pasaporte 95,164; y sin documentos 20,345 personas
- La segunda fase del plan inicia con el plazo de los 45 días para evaluar quiénes han depositado sus expedientes

Fuente: El Diario Libre, 19 de junio del 2015.

2- RD cuenta con 914 industrias registradas en Proindustria.

- El país tenía 914 industrias registradas al 31 de diciembre del 2014, las cuales empleaban 112,888 personas, según el Informe Estadístico del Registro Industrial 2014 en Proindustria.
- La región Metropolitana (Distrito Nacional y provincia Santo Domingo) es la que tiene la mayor cantidad de industrias con capital suscrito y pagado dentro de cien mil y un millón de pesos.
- Las micro y pequeña industria son las que poseen el control de todo el aparato productivo con 320 y 307 unidades, respectivamente, representando un 6%.

Fuente: El Hoy, 24 de junio del 2015

3- Gobierno lanza plan de desarrollo para Bahía de las Águilas.

- El Gobierno presentó, en un acto encabezado por el presidente Danilo Medina, el Plan de Ordenamiento Turístico que guiará los proyectos de desarrollo sostenible en Bahía de las Águilas.
- el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, explicó que durante décadas le resaltaba el enorme potencial que esta zona podría tener como atractivo turístico, si se administrase bien.
- El plan incluye las provincias sureñas de Pedernales, Bahoruco, Independencia y Barahona.
- El plan será impulsado a través del Fideicomiso Público para el Desarrollo de Pedernales, que garantizará continuidad y estabilidad al proyecto por un mínimo de 30 años.
- “ El Gobierno, en este modelo público-privado, aporta los terrenos y se encargará, además, de las infraestructuras básicas para la promoción del turismo en la zona, siempre con estricto respeto a la preservación de los ecosistemas” afirmó el ministro.

Fuente: El Caribe 19 de junio del 2015.

PUNTO DE INTERÉS:

- ♦ [Gobierno lanza plan de desarrollo para Bahía de las Águilas.](#)
- ♦ [Fideicomiso COPYMECON busca construir 2 mil viviendas en el país.](#)
- ♦ [El BC revela que inflación de mayo fue de 0.29%](#)
- ♦ [Danilo Medina pide al pueblo que le dé cuatro años más](#)
- ♦ [Culmina Reforma Constitucional para Permitir la Reelección](#)
- ♦ [Gobierno sigue la campaña explicando plan de regularización](#)
- ♦ [CONEP y el CNC critican juicios del director de Aduanas](#)

4-- Fideicomiso COPYMECON busca construir 2 mil viviendas en el país.

- El proyecto de Fideicomiso-COPYMECON pretende construir alrededor de 2 mil apartamentos de bajo costo en gran parte del país, con una inversión estimada de RD\$5,000 millones.
- Este proyecto de integración social dinamizará las economías locales de cada provincia, porque dejará pequeñas compañías constructoras formalizadas, informó Eliseo Christopher, presidente de la Confederación Dominicana de Pequeñas y Medianas Empresas de la Construcción (COPYMECON).
- Señaló que tienen un grupo de empresarios que invertirán a través de COPYMECON para desarrollar los distintos proyectos de viviendas de bajo costo, amparados en la Ley 189-11 sobre el Desarrollo Hipotecario y de Fideicomiso.
- Indicó que estas soluciones habitacionales serán para la clase media y media baja.
- Las construcciones serán coordinadas por COPYMECON y cada una de las asociaciones constructoras de las provincia donde se desarrolle cada proyecto.

Fuente: El Hoy, 26 junio del 2015.

5- Sectores estatal y privado de RD y Haití tras el desarrollo de la frontera

- Empresarios dominicanos y haitianos invertirán más de cinco mil millones de dólares para el desarrollo de las zonas fronterizas de la República Dominicana y Haití, a través del Consejo Económico Binacional Quisqueya (CEBQ).
- Con la iniciativa se busca invertir en las zonas fronterizas en las áreas de manufacturas y exportación, producción agroindustrial y generación de energía renovable y turismo
- Cuatro proyectos integran la propuesta de desarrollo fronterizo binacional en la zona de ambos países: Dajabón-Juana Méndez, Pepillo, Salcedo-Fort-Liberte; Jimaní- Mal Paso; Elías Piñas-Comendador-Belladere-Río Artibonito y Plateau Central y Pedernales-Anse- a Pitres.

Fuente: El Hoy, 18 de junio del 2015.

Aspecto Económico

6-TASA DE CAMBIO



IMAGEN PUBLICADA POR PERIODICO HOY DIGITAL, "NEGOCIOS", 26 DE JULIO DEL 2008

En el transcurso del mes de Junio el dólar estadounidense se ha mantenido entre los RD\$ 44.81 y los RD\$44.95 mientras que el euro se ha mantenido en RD\$ 50.75 En cuanto a la gasolina, el precio del galón premium es de RD\$225.50 y el precio del galón regular era de RD\$ 205.10

Mercado Mundial

Estos son los precios de productos de consumo mundial al término del mes de Junio 2015.

Productos	Precios
Azúcar (US\$ x Libra)	11,82
Cacao (US\$ x Tons)	3.331
Café (US\$ x Libra)	132,40
Petróleo (US\$ x Barril)	58,33
Oro (US\$ x Onza Troy)	1178.50
Plata (US\$ x Onza)	15.66
Cobre (US\$ x Libra)	263.85

Situación Macroeconómica

De acuerdo a la última cifra emitida por el Banco Central en el mes de Mayo la variación porcentual del IPC fue de 0.2 por una índice base de 118.38 y un promedio a 12 meses de 1.92

Reservas Banco Central Junio:

Activos internacionales brutos: US\$ 5,678.1
Reservas internacionales brutas: US\$ 5,065.5
Reservas internacionales netas FMI:US\$ 4,936.3

7- El BC revela que inflación de mayo fue de 0.29%

- El Banco Central (BC) está cumpliendo sus metas de baja inflación proyectada para el año en curso.
- Al quinto mes del año, acumula un nivel menos de la mitad del nivel inferior proyectado.
- El organismo informó que la inflación del mes de mayo, medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), fue de 0.29% respecto al mes de abril de 2015. Con ese nivel, la inflación acumulada de los primeros cinco meses del año se situó en 0.19%.
- El informe dado a conocer por la institución monetaria acerca del comportamiento de los precios internos señala que la inflación anualizada, medida desde mayo 2014 hasta mayo 2015, fue de 0.23%, significativamente menor a la inflación interanual de 3.70%, verificada al cierre de mayo de 2014.
- El BC indica que la inflación subyacente anualizada de los últimos doce meses se situó en 2.33%. Este indicador mide las presiones inflacionarias de origen monetario, aislando los efectos de factores exógenos, permitiendo de esta forma extraer señales más claras para la conducción de la política monetaria. Estos resultados apuntan a que la inflación concluiría el año por debajo del límite inferior de la meta establecida en el Programa Monetario para 2015 de 4.0% ($\pm 1.0\%$).

Fuente: *El Caribe*, 10 de junio del 2015.

Aspecto Político

8- Danilo Medina pide al pueblo que le dé cuatro años más

El Jefe de Estado prometió que en caso de ser reelecto el país tendría la oportunidad de consolidar la transformación educativa que ya está en marcha. También prometió profundizar la reforma en el sistema de salud, con atención gratuita y de calidad a todo aquel que la necesite.

- **Cuatro años más:** Medina consideró que se equivocan los que dicen que introducir la reelección es beneficiar al gobernante de turno, tras señalar que en realidad, lo que hace es beneficiar al país, porque puede aprovechar, aún más, los resultados de un gobierno que lo esté haciendo bien y se libre de los efectos maléficos de una mala gestión.
- **Es hora de soñar y de hacer:** Al justificar sus intenciones de reelegirse, el presidente Medina señaló que ya no es un sueño distante, por ejemplo, acabar con la pobreza absoluta y superar el analfabetismo en todo nuestro territorio. Agregó que es una meta posible y realizable y en poco tiempo la República Dominicana lo conseguirá.
- **Reforma constitucional:** Danilo Medina se refirió a la decisión del Congreso Nacional de reformar la Constitución para que, a partir de ahora, cualquier presidente pueda disputar una reelección y, si fuera la voluntad del pueblo, dar continuidad a su trabajo de gobierno, consolidando las conquistas colectivas.
- **No estimulé la reforma, pero tampoco la frené :**El presidente Medina expresó que acompañó con cuidado y cautela el debate y el envío de la enmienda constitucional sobre la reelección. Dijo que siempre que fue consultado por miembros del PLD o por representantes de la sociedad civil, mantuvo una posición equilibrada e imparcial, y que en ningún momento estimuló o aceleró el proceso. “Al contrario, me mantuve siempre con cautela y redoblada atención”, dijo. Aclaró que no estimuló el proceso, pero que tampoco hizo nada para frenarlo, “tampoco estuvo en mí frenarlo, por entender que brotaba de un deseo popular profundo. Era eso lo que veíamos reflejado en las encuestas, era eso lo que oíamos en las calles, era eso lo que yo escuchaba”, señaló.
- **Medina no tocó el Plan de Regularización:** El discurso de Medina duró unos 15 minutos, y en el mismo, el mandatario dijo que le atrae la hipótesis de ser reelegido porque es la posibilidad de profundizar los cambios que está haciendo y porque “tendríamos cuatro años más para garantizar que nada ni nadie pueda dar marcha atrás a todo lo que conquistamos juntos”.

Fuente: *El Caribe*, 18 de junio del 2015

9-- Culmina Reforma Constitucional para Permitir la Reelección

- La Asamblea Nacional Revisora de la Constitución proclamó el pasado 11 de junio la Carta Magna modificada, que según la presidenta de la Asamblea, Cristina Lizardo, “es la respuesta adecuada y precisa que impone el momento actual”.
- El nuevo texto solo tiene dos variaciones con relación a la Constitución del 2010.
- Una de ellas es la modificación que se introdujo en el artículo 124, para que en lugar de prohibir al presidente de turno aspirar a un periodo siguiente, establece que “el presidente de la República podrá optar un segundo periodo constitucional consecutivo, no pudiendo repostularse jamás al mismo cargo, ni a la vicepresidencia de la República”.
- La otra novedad de la Constitución es que se agregó un artículo transitorio que prohíbe al presidente Danilo Medina postularse para un nuevo periodo presidencial, por lo que ahora son 20 las disposiciones temporales en la Carta Magna.

Fuente: El Caribe, 15 de junio del 2015.

10-Gobierno sigue la campaña explicando plan de regularización

- El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana continúa explicando la estrategia mundial de información y divulgación de los resultados del Plan Nacional de Regularización.
- Mediante una nota fechada en Ciudad de Panamá, capital de la República de Panamá, la estrategia de comunicación busca concientizar a la comunidad internacional de que el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros que encamina el gobierno del presidente Danilo Medina se apega a las leyes dominicanas “y con irrestricto apego al respeto de los derechos humanos”.
- “Se trata de una serie de encuentros que desarrolla la Cancillería en cada nación donde la República Dominicana tiene representación diplomática, con una línea de acción dirigida a promover la realidad de los avances en términos migratorios del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros, iniciativa que ha representado grandes sacrificios económicos para el país, con una inversión de más de mil 700 millones de pesos, y que ha permitido que más de 300 mil personas con situación migratoria irregular se hayan podido registrar para fines de obtención de sus documentos”.
- La Presidencia también en ese mismo orden, la Presidencia de la República dijo que el Gobierno aprovecha todos los escenarios nacionales e internacionales posibles, entre ellos las redes sociales, para dar a conocer lo que está ocurriendo en la República Dominicana con los extranjeros en situación migratoria irregular.
- Una nota de la Presidencia explica que ayer se publicaron 15 tuits sobre el tema, en español e inglés del director de comunicación del Gobierno, Roberto Rodríguez de Marchena.

Fuente: El Diario Libre, 29 de junio del 2015

Aspecto Legislativo

11-Casi 300 mil extranjeros se inscribieron en Plan de Regularización

- El Plan Nacional de Regularización de Extranjeros finalizó con 288 mil 466 personas inscritas, lo que supera las estimaciones del Gobierno de 240 mil, informaron fuentes oficiales el 18 de junio del 2015.
- El ministro de Interior y Policía, José Ramón Fadul (Monchy) , detalló que de esa cantidad menos 5 mil completaron el expediente y que 20 mil 365 fueron registrados sin ningún tipo de documento. Dijo que con pasaportes fueron registrados 95 mil 164 personas, con cédula 69 mil 997 y con acta de nacimientos 102,940.
- El funcionario sostuvo que fueron inscritos extranjeros de 23 nacionalidades.
- Explicó que ahora el gobierno tiene la responsabilidad de darle respuestas antes del 1 de agosto a todo el que se acogió al plan que cerró ayer a las 12:00 de la medianoche. Dijo que será responsabilidad de Interior y Policía contactar a esos extranjeros.
- Fadul no quiso detallar cuantas personas legalizarán su estatus migratorio a través de ese plan. Agregó que las personas no hayan completado tienen hasta esa fecha para hacerlo.

Fuente: El Caribe, 18 de junio del 2015.

12- FINJUS afirma que ley de quiebra es una necesidad

- La Ley de Reestructuración Mercantil y Liquidación Judicial o Ley de Quiebra es una necesidad favorecerá de manera considerable a todos los actores que intervienen en la economía.
- El planteamiento fue hecho por el vicepresidente ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus), Servio Tulio Castaños Guzmán, quien dijo que la iniciativa mejoraría el clima de inversión de República Dominicana.
- Resalto que la ley no solo beneficiará a los acreedores, deudores y al propio Estado, sino que dará tranquilidad a los empleadores.

Fuente: El Hoy, 2 de junio del 2015.

13- CONEP y el CNC critican juicios del director de Aduanas

- El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) criticaron al director general de Aduanas por decir que el proyecto para modificar la Ley General de Aduanas fue vendido en el Senado para favorecer a los courier.
- En declaraciones separadas, el CONEP y el CNC consideran ligeras las afirmaciones del funcionario recaudador, ofrecidas a este diario el pasado lunes y publicadas el miércoles último.
- El ingeniero Fernando Fernández, director general de Aduanas, acusó a los senadores Reinaldo Pared Pérez y Charlie Mariotti, representantes del Distrito Nacional y la provincia Monte Plata, por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) de ser autores de la modificación del proyecto, que cursa en el Congreso.

Fuente: El Caribe, 1 de junio del 2015.

14- Asociación de Courier asegura no compró la ley de Aduanas

- El presidente de la Asociación Dominicana de Empresas de Courier (ASODEC), José Martínez Brito, aseguró ayer que las posiciones que ha estado tomando el director de Aduanas, con relación al proyecto de Ley General de Aduanas son posiciones mediáticas y no técnicas.
- Reiteró que los “courier no están incluidos en la pieza y que es imposible pensar que hayan incurrido en alguna acción irregular o desleal en el Congreso, porque no se han beneficiado del proyecto”.
- La semana pasada, el director general de Aduanas, Fernando Fernández, en una entrevista con el Caribe (en una visita realizada por un equipo del diario al laboratorio de la DGA, atendiendo a una invitación de esa institución) aseguró que el proyecto de modificación de la Ley General de Aduanas surgió como una promesa que realizó el senador Reinaldo Pared Pérez para favorecer a las empresas de courier y que “en los hechos esa ley se ofreció, se vendió y se compró”.

Fuente: El Caribe, 2 de junio del 2015.

15- Apoyan modificación Ley 19-00 tenga consenso

- La Asociación de Puestos de Bolsa (APB) considero altamente positiva la declaraciones del gobernador del Banco Central, Héctor Valdez Albizu y del Superintendente de Valores, Gabriel Castro, que consideraron en que el anteproyecto de modificación de la Ley 19-00, de Mercado de Valores, debe contar con el consenso de los distintos actores del sistema, antes de presentarlo a la Junta Monetaria para su posterior sometimiento al Poder Ejecutivo y al Congreso Nacional.

Fuente: El Hoy, 10 de junio del 2015.



RUSSIN, VECCHI

& HEREDIA BONETTI

**Russin, Vecchi & Heredia
Bonetti**

Calle El Recodo #2,
Edificio Monte Mirador
Tercer Piso

Teléfono: 809-535-9511
Fax: 555-565-6649
E-mail: info@rvhb.com
Web: www.rvhblaw.com

Somos una firma de abogados pionera en el país en ofrecer servicios especializados en la comunidad de negocios interesados en la economía mundial, con los más altos estándares internacionales de eficiencia, probidad y sentido de excelencia profesional.

Además de que también somos una de las más reconocidas y experimentadas oficinas, dedicada a facilitar la radicación de inversiones extranjeras, y tenemos una bien ganada reputación de buen ciudadano corporativo por nuestra contribución al mejora-